



**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada el día 7 de enero de 2015, la proposición con punto de acuerdo, por el se exhorta al presidente del Conapred, a fin de incrementar acciones encaminadas a contrarrestar el auge de expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas en redes sociales, suscrito por el senador Ángel Bejamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD,

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen con base en los siguientes

### **I. Antecedentes**

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de enero de 2015, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**



## **II. Contenido**

En la proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

En recientes fechas se ha observado en distintas redes sociales una especie de campaña, con supuestos fines humorísticos, que utiliza imágenes expresas y textos que simulan lenguas de origen indígena.

El supuesto fin de este tipo de expresiones está relacionado con el uso de las redes sociales como un espacio para ejercer la libre manifestación de ideas o posiciones acerca de temas que van desde lo social, político y económico hasta los que solo pretenden entretener usando cualquier cantidad de ingenio humorístico. Sin duda, nuestro marco jurídico respeta y defiende el derecho de cualquier mexicano a expresarse sin ningún tipo de censura, situación que celebramos y reconocemos cabalmente.

### **Enseguida, los proponentes refieren una serie de consideraciones en los que basan su proposición:**

No debe defenderse que este ingenio humorístico sea una manifestación que lastime y denigre a una comunidad que ha sido objeto de un constante y lacerante abandono social, nuestras queridas comunidades y pueblos indígenas.

Por esta población, se ha dado una lucha histórica desde distintos terrenos para lograr que sus derechos dejen de ser vulnerados.

Es importante dejar claro que la importancia de nuestras comunidades indígenas va más allá de reconocerlas como un grupo social más dentro del crisol cultural que conforma nuestra nación; los pueblos y comunidades indígenas son fundamentales para entender México.

### **Concluye el proponente al señalar que:**

El H. Congreso de la Unión comprometido con las comunidades y pueblos indígenas exhortamos a la autoridad federal, que en el ámbito de sus responsabilidades impulse las medidas necesarias para contrarrestar este tipo de campañas de discriminación en redes sociales.

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**



Necesitamos acciones permanentes por parte de la autoridad competente, orientadas a generar una conciencia en la sociedad acerca del papel que nuestros pueblos y comunidades indígenas representan para la nación para que rechacen el surgimiento de este tipo de expresiones que no sólo dañan a un grupo social en específico, sino que laceran una parte esencial de nuestro país.

“Punto de Acuerdo”:

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a incrementar acciones encaminadas a contrarrestar el auge de expresiones de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas en redes sociales.

**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a implementar campañas permanentes para concientizar a la sociedad del valor de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de rechazar cualquier expresión de discriminación hacia comunidades y pueblos indígenas.

### **III. Consideraciones**

La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la preocupación y motivación del proponente y tomando en consideración las manifestaciones y participaciones de los legisladores

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**



integrantes de la Comisión, ponen a consideración el presente proyecto de dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a implementar nuevas acciones encaminadas a prevenir y contrarrestar expresiones de discriminación hacia las comunidades y los pueblos indígenas, en redes sociales.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a implementar campañas permanentes para concientizar a la sociedad del valor que tienen los pueblos y comunidades indígenas con el fin de prevenir y erradicar cualquier expresión de discriminación hacia éstos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de enero de 2015.



**DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ**  
**Presidenta**




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA



**DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS**

Secretario



**DIP. FERNANDO RODRIGUEZ  
DOVAL**

Secretario



**DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO**

Secretaria



**DIP. LEOBARDO ALCALA PADILLA**



**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO  
RODRÍGUEZ**



**SEN. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ**

**SEN. MIGUEL ANGEL CHICO  
HERRERA**



**SEN. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM  
BAJO**



*Marcos Gómez del campo.*  
**SEN. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

  
**SEN. MA. DEL PILAR ORTEGA  
MARTÍNEZ**

**DIP. BEATRIZ ZAVALA PENICHE**

  
**SEN. LORENA CUELLAR CISNEROS**

  
**DIP. DAVID PÉREZ TEJADA  
PADILLA**

**DIP. LILIA AGUILAR GIL**

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO  
MONTAÑO**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DEL CONAPRED, A FIN DE INCREMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A CONTRARRESTAR EL AUGUE DE EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN HACIA COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN REDES SOCIALES, SUSCRITO POR EL SENADOR ÁNGEL BEJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD